

DECRETO

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2025/4	El Pleno

JOSE LUIS MONTERO LOSTAO, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO, DISPONGO:

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Tipo Convocatoria:

Extraordinaria

Motivo: «Urgencia en la aprobación de la Cuenta General 2024, dado que su procedimiento prevé que se someterá al Pleno de la Corporación para que, en su caso, pueda ser aprobada antes del día 1 de octubre, y que una vez aprobada o rechazada, deberá de remitir a la Cámara de Cuentas de Aragón antes del día 15 de octubre, imposibilitando así posponer la decisión a la siguiente sesión ordinaria. Así como los perjuicios que puede causar al municipio la no rendición de la Cuenta General en plazo, pues el incumplimiento de la rendición de cuentas pueden llegar a suponer:

- 1) La imposibilidad de que las entidades locales puedan concurrir a procedimientos de concesión de ayudas y subvenciones públicas .
- 2) La imposición por parte del Tribunal de Cuentas de multas coercitivas a los responsables públicos que no rindan las cuentas correspondientes. En tal sentido, el artículo 42 de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas.
- 3) La Imposición de sanciones al amparo de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 19 /2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- 4) La retención de la participación de tributos del Estado, de conformidad con lo establecido en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.»

Fecha y hora:

30 de septiembre de 2025 a las 9:00

Lugar:

Salón de Plenos



Participación a distancia:

Admite participación a distancia, pudiendo conectar mediante: «A través de la Sede Electrónica de la entidad en la dirección <https://villamayordegallego.sedelectronica.es>»

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA**A) PARTE RESOLUTIVA**

1.- Expediente 715/2025. Aprobación de la Cuenta General ejercicio 2024

Se propone su sometimiento directo al Pleno sin previa dictaminación de la Comisión informativa de Cuentas, Economía, Hacienda y Recursos Humanos, una vez oída la conformidad de los Grupos, al haber sido ya informada por la Comisión de Cuentas, Economía, Hacienda y Recursos Humanos reunida en su condición de Comisión Especial de Cuentas en sesión del día 28 de julio de 2025, sin que se hayan producido alegaciones, al objeto de minorar los gastos municipales. Por ello en base a las previsiones de los artículos 97.2 y 82.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, deberá de aprobarse de forma previa por mayoría simple su inclusión en el orden del día sin previa dictaminación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE